Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

"ACTA DE APERTURA DE SOBRES"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 64/14 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA NIHON KODEN PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE LUQUE" - ID N° 279.556.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **28 (VEINTE Y OCHO)** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL CATORCE,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las **10:50HS.,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 64/14 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA NIHON KODEN PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE LUQUE" - ID N° 279.556.**

Para el efecto se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres: el **C.P. FELICIANO MIRANDA** Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y el Sr. Homero Solalinde Melgarejo, con C.I. Nº 313757, representante de la empresa LA CASA MEDICO S.A.

Se hace mención el Acta de Prórroga de fecha 20/08/2014, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que se ha presentado 1 (un) oferente: **LA CASA DEL MÉDICO S.A.,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día jueves 28 de agosto del 2014 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.-

Posteriormente, siendo las **11:00 hs.**, se procede a la apertura del Sobre presentado por las siguientes firmas:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1- LA CASA DEL MÉDICO S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado del 01 al 33.	**G.7.950.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M. S. P. B. S.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Homero Solalinde M.
LA CASA DEL MEDICO S.A.

C.P. Feliciano Miranda, Jefe
Dpto. Compras Menores-DGOC